

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

GRADO EN MATEMÁTICAS **(Escuela Politécnica Superior)**



Universitat
de les Illes Balears

NOVIEMBRE DE 2015

El presente informe de autoevaluación del **Grado en Matemáticas** ha sido realizado por los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad, con la colaboración de la Escuela Politécnica Superior, de la Universidad de las Illes Balears (UIB).

Gabriel Cardona
Responsable de Calidad

Antonio E. Teruel
Personal Docente e Investigador

Gaspar Mayor
Personal Docente e Investigador

Antònia Beltran
Personal de la Administración y Servicios

Tomás Martínez
Representante de alumnos

DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación	Grado en Matemáticas
Menciones/especialidades	No procede
Número de créditos	240 ECTS
Universidad (es)	Universidad de las Illes Balears
Centro (s) donde se imparte (<i>complimentar para cada centro</i>)	Escuela Politécnica Superior
Nombre del centro:	Escuela Politécnica Superior
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	---
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Presencial

INTRODUCCIÓN

Este informe de autoevaluación es el resultado final de un profundo proceso de análisis y reflexión realizado durante todos los años de implantación del título a través de los Informes anuales de Evaluación y Seguimiento interno y los Informes de Evaluación externos (AQUIB), concluyendo con la redacción del presente documento. Su elaboración ha corrido a cargo de la Comisión de Garantía de Calidad (CGQ - por sus siglas en catalán) del Grado de Matemáticas (GMAT) y con la contribución de antiguos miembros de la misma, en particular el anterior Jefe de Estudios. Además de las reflexiones llevadas a cabo en las reuniones del equipo redactor, se reflejan contribuciones de todos los agentes implicados en el propio desarrollo del Grado, esto es: profesores en el seno del Consejo de Estudios del GMAT (CEGMAT), PAS, estudiantes, titulados y empleadores.

Un precedente de este informe son las conclusiones de la Comisión de Evaluación del Grado de Matemáticas (CAGMAT) que citamos en el texto en diversas ocasiones. También se ha contado con el asesoramiento y el apoyo técnico del Servicio de Estadística y Calidad Universitaria (SEQUA), coordinador del proceso de renovación de la acreditación de títulos de la UIB, y el Centro de Tecnologías de la Información (CTI), los cuales han proporcionado las tablas y evidencias necesarias con los datos que llevan a la reflexión, así como orientaciones clave referidas a la cumplimentación del autoinforme. Cabe destacar también la colaboración de los servicios administrativos de la Escuela Politécnica Superior (EPS).

En la elaboración de este documento se ha considerado la [memoria verificada del título](#) así como los Informes Anuales de Seguimiento (IAS) y los informes de seguimiento externo remitidos por la AQUIB, todos ellos disponibles en la [web de la titulación](#), apartado "Sistema de Garantía de Calidad". También se ha dispuesto de información adicional relativa a la opinión de todos los grupos de interés a través de las encuestas especificadas en el Sistema de Garantía de Calidad (UIB) y otros datos estadísticos como tasas, indicadores, etc. adicionales y complementarios al presente autoinforme.

Con carácter general, esta CGQGMAT tiene claro (no obstante la existencia de puntos donde, indudablemente, es necesario introducir acciones de mejora) que el proyecto establecido en la Memoria de verificación del Título de este Grado ha sido objeto de cumplimiento.

El GMAT fue el primer plan de estudios de Grado de la EPS en diseñarse y aprobarse y, probablemente, este hecho ha condicionado el Grado. Como desarrollaremos más adelante, el diseño del plan de estudios vino marcado por unas directrices de la Universidad que imponían unos primeros cursos compartidos entre titulaciones; cuando se diseñaron aquellos planes de estudio que debían convivir con los del GMAT, las directrices cambiaron y se diseñaron primeros cursos específicos para cada titulación. Así, el GMAT quedó con un primer curso con una gran parte genérica, pero que no se compartía con ningún otro estudio. Este hecho se ha ido solventando adaptando de facto los contenidos de las asignaturas a unos más específicos para matemáticos, aun manteniendo las competencias originales. En caso de conseguirse la renovación de la acreditación para la impartición del Grado, estos cambios y otros que se derivarán y que se explicitan en esta memoria, serán objeto de envío a ANECA para su aprobación.

Una de las mayores dificultades en la implantación de los estudios ha sido la adaptación del profesorado a los estudios de Grado. Por una parte, la implantación del EEES ha de suponer necesariamente un cambio de paradigma educativo, y siempre es complicado vencer las inercias. Por otra, este cambio de paradigma ha venido acompañado de una burocratización, en muchos casos excesiva, forzando al profesorado a usar herramientas informáticas a veces mal diseñadas y que encorsetan el necesario proceso de hacer llegar la información a los estudiantes.

Todo ello supone un aumento del número de tareas para el PDI. Creemos especialmente paradigmático, en este sentido, la coordinación docente. Esta coordinación es cada vez más necesaria, y bien hecha redundaría en beneficio de los estudiantes; la contrapartida es la necesidad de reunirse formalmente grupos de profesores con horarios muchas veces incompatibles y tener que documentar todas esas reuniones; la realidad es que estos condicionantes han hecho que la coordinación no haya funcionado suficientemente bien. Las actuaciones hechas se centran en simplificar el proceso de coordinación y documentación del proceso.

Otro punto, especialmente sensible, es el del ajuste del nivel de adquisición de competencias y cómo éste se refleja en las calificaciones. En este punto se entrevé también la dificultad de pasar de una licenciatura (nivel 3 del MECES) a un grado (nivel 2 del MECES). Creemos que en ocasiones el nivel de exigencia del PDI ha ido algunos pasos más allá de lo que corresponde a un grado generalista. Desde la CGQGMAT se está intentando sensibilizar a los profesores para que ajusten estos niveles y se ha creado un repositorio de exámenes que, esperamos, ayudará a los profesores a modular sus niveles de exigencia y a los estudiantes a tener más claros los objetivos a seguir.

Finalmente, creemos necesario destacar las dificultades que acarrea el déficit de comunicación entre los niveles educativos de secundaria y universitario. En este sentido, en la universidad a menudo se presupone a los estudiantes una formación y madurez que no tienen y, en la enseñanza secundaria, la presión ejercida sobre los docentes para que sus estudiantes pasen cada vez más "pruebas de nivel" a menudo redundaría en una formación sesgada hacia aquellas pruebas. Este déficit de comunicación consideramos que es clave en el fracaso y abandono de los estudios en el GMAT. Para afrontar esta cuestión, en el curso 2013/14 se organizaron unas jornadas en la EPS con el objetivo de detectar y resolver problemas curriculares, conductuales y de motivación de los estudios técnicos y de matemáticas. En el presente curso 2015/16 hemos programado unos encuentros Secundaria-Universidad específicos del GMAT, que contarán con la participación de profesores de ambos niveles educativos y estudiantes del Grado. Esperamos que este acercamiento contribuya a mejorar la situación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a la memoria de verificación y sus modificaciones aprobadas por la ANECA. Las distintas competencias que allí se recogen por módulos se han desarrollado adecuadamente en las distintas asignaturas (ver **EOP01**), y las actividades formativas y de evaluación se adecúan, a nivel global, razonablemente bien a las previstas en la memoria de verificación, tal y como puede comprobarse en las guías docentes de las asignaturas (Ver [Web del GMAT](#)). Como único punto discordante respecto del desarrollo de las competencias, reseñar que las competencias E6 y E22, que según la Memoria verificada se trabajaban en el módulo de "Formación Complementaria", no se desarrollan en ninguna de las asignaturas que lo forman. Entendemos que es un error en la asignación de competencias que se hizo en la Memoria verificada (y que se corregirá en cuanto sea posible), si bien las competencias mencionadas se trabajan de manera más que suficiente en otras asignaturas de otros módulos que también las tienen asignadas.

Como punto fuerte de los estudios del GMAT, destacamos que los grupos reducidos hacen que se pueda atender de manera personalizada a los alumnos tanto a nivel de asignaturas como en el proceso de tutorización global a través del [Plan de Acción Tutorial](#) (PAT) y, en última instancia, por parte del Jefe de Estudios.

Cada año, la Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Matemáticas (CGQ-GMAT) analiza exhaustivamente todos los indicadores de rendimiento del título y los principales resultados de este análisis se incluyen en los informes anuales de seguimiento y evaluación del título (IAS). Este análisis se ve complementado por la información proporcionada por los alumnos y profesores sobre el desarrollo del programa formativo en las diferentes encuestas anuales, entrevistas realizadas y reuniones de coordinación de profesorado. A partir de todos estos datos se han llevado a cabo diferentes acciones para mejorar la organización del programa formativo que se encuentran recogidas en los IAS.

El Consejo de Estudios del Grado de Matemáticas (CEGMAT), preocupado por mantener y mejorar los aspectos docentes y con el fin de evaluar la trayectoria del GMAT desde su inicio, en su reunión del 25 de Febrero de 2014 decidió la creación de la Comisión de Evaluación del Grado de Matemáticas (CAGMAT, por sus siglas en catalán). Esta comisión ha valorado informaciones procedentes de diferentes ámbitos o sectores implicados en el proceso docente. Concretamente, se ha consultado a los profesores, a los alumnos, a la estructura de coordinación vertical por módulos del GMAT, al Servicio de Estadística y Calidad de la UIB (SEQUA), a alumnos egresados y también a profesionales empleadores de alumnos egresados (sectores docente y laboral). La CAGMAT ha elaborado un documento (ver **EOP02**)

con los puntos débiles del GMAT y posibles acciones de mejora. Resumimos a continuación los puntos relevantes de dicho documento:

1. Respecto de la organización de las diferentes asignaturas, cabe comentar la situación del primer curso, cuyas asignaturas, por decisión de la Universidad en el momento del diseño del plan de estudios, debían ser compartidas con las otras titulaciones de la rama de conocimiento, y con esa vocación fueron diseñadas. Con posterioridad a la implantación del GMAT, la política universitaria cambió y algunas de estas asignaturas no fueron compartidas con otros estudios mientras que otras sí lo fueron. Es más, para las que lo fueron, se empezó con una política de grupos-clase con estudiantes de las distintas titulaciones mezclados para pasar, en la actualidad, a grupos-clase propios para cada titulación. Esto ha provocado que los contenidos se hayan ido especializando para atender las necesidades de cada una de las titulaciones, siempre manteniendo una línea común y el desarrollo de las correspondientes competencias. Aun valorando muy positivamente esta adaptación, es probable que un primer curso pensado desde el inicio exclusivamente para el GMAT hubiera podido adaptarse mejor a las necesidades de la titulación.
2. En otro orden de cosas, esta CAGMAT cree que ha habido diferentes ritmos de adaptación del profesorado al EEES. Se ha podido constatar la coexistencia de asignaturas con profesores con una mentalidad muy directiva respecto del trabajo autónomo de los alumnos (evaluación mediante entregas semanales de ejercicios) con otros con una mentalidad muy poco directiva (evaluación mediante exámenes parciales y/o finales muy espaciados). En los primeros cursos, donde los alumnos tienen poca madurez, esto ha provocado que hayan dedicado mucho tiempo al primer tipo de asignaturas y muy poco tiempo a las de segundo tipo. En este sentido y para su mejora, esta CAGMAT ha propuesto al CEGMAT un estándar para las asignaturas de primer curso (con márgenes estrictos) y de segundo curso (con márgenes más laxos) donde se regula el peso y la frecuencia de las distintas pruebas de evaluación. Se pretende así homogeneizar las distintas asignaturas para que los estudiantes aprendan a trabajar de manera más autónoma y así, en cursos posteriores, poder enfrentarse con garantías a asignaturas con diferentes formatos de impartición y/o evaluación. Este progreso en autonomía se ha recomendado aplicarlo también a la abstracción y metodología matemática, puesto que los estudiantes actuales no tienen la capacidad de abstracción y/o rigurosidad matemática que antes tenían y el profesorado debe tener como objetivo cultivar estas capacidades partiendo de niveles más bajos.

A modo de resumen, podemos decir que la secuenciación de las asignaturas ha sido excelente desde el punto de vista de interdependencias de conceptos pero es mejorable, y sobre ello estamos actuando, la componente que ha de tener en cuenta las capacidades de madurez, de abstracción y metodológicas de los estudiantes.

Finalmente, cabe comentar que en el curso 2013/14 se inició un programa de doble titulación entre los estudios del Grado de Matemáticas (GMAT) y el Grado de Ingeniería Telemática (GTTT). Este doble grado mantiene la misma secuencialidad de asignaturas que GMAT. No se dispone de datos suficientes sobre este programa que permita todavía analizar su funcionamiento.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas del plan de estudios (2014-15).
- Última versión de la **memoria verificada.**
- **Web del grado** <http://estudis.uib.es/es/grau/matematiques/GMAT-P/>
- **EOP01** Documento de Desarrollo de Competencias.
- **EOP02** Informe Final de la Comisión de Evaluación del GMAT.

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de egreso del GMAT tiene una gran tradición a nivel estatal; en gran parte debido a que el principal referente para la elaboración de todos los títulos de Grado de Matemáticas fue el Libro Blanco de Matemáticas elaborado por la ANECA.

Los titulados en Matemáticas tienen un amplio espectro de salidas profesionales (**EOP03**), y el hecho que dicho perfil de egreso siga manteniendo su relevancia viene demostrado por los indicadores de empleabilidad de los titulados en matemáticas (**EOP04** y **EOP05**) o, a nivel local, por las ofertas de trabajo de estudiantes del GMAT que las empresas realizan a través del Departamento de Orientación e Inserción Profesional (DOIP) de la Fundació Universitat-Empresa de les Illes Balears (FUEIB) (**EOP06**).

Durante estos años, desde la EPS se ha tenido interés en constatar si el perfil de egreso de nuestros titulados, tanto del GMAT como de los otros títulos que se imparten, coincide con los requisitos de los sectores que los pueden emplear.

La EPS ha mantenido contactos puntuales con algunos de los sectores: académico, científico, empresarial, etc. Además, la EPS organizó unas jornadas "Conectando secundaria y bachillerato con los estudios de Ingeniería y Matemáticas de la Universitat" (noviembre 2013), en las que representantes de la UIB, la FUEIB, profesores de secundaria y empresas de sectores tecnológicos (ParcBit, etc.) debatieron sobre el tema. Una de las conclusiones resaltada por los representantes empresariales, fue la importancia que tienen las competencias transversales o genéricas en la formación de nuestros estudiantes. La incorporación de estas competencias al plan de estudios de Matemáticas (GMAT) se consideró de relevancia, muy adecuadas por la actualización al perfil requerido en el mundo empresarial y que, por tanto, no debían descuidarse.

Por último, cabe destacar que esta CGQGMAT ha identificado algunos colectivos clave, debido a la cantidad de titulados y estudiantes del GMAT que han contratado a nivel laboral o como becarios, o representando salidas profesionales clásicas de los titulados en matemáticas. Así se han realizado reuniones con representantes de las empresas Air Europa y PlaySpace así como con profesores de secundaria con experiencia en la selección de profesorado (ver **E01**). En todos los casos, han expresado su razonable satisfacción con los alumnos formados, e indicado algunas propuestas de mejora que, por su carácter específico, se han redirigido a los profesores responsables de algunas asignaturas.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E01.** Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título
- **EOP03.** Salidas profesionales de los estudios de matemáticas (RSME)
- **EOP04.** Encuesta de Población Activa (EPA)
- **EOP05.** Inserción laboral de los egresados universitarios (MECD)
- **EOP06.** Resumen de ofertas del DOIP

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

De acuerdo con el Apartado 5.2.5 "Mecanismos de coordinación docente, técnicas de enseñanza-aprendizaje y evaluación de competencias" de la Memoria del Título de GMAT, se han diseñado mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal. Además de esta coordinación, se ha creado la Comisión de Evaluación de los estudios del Grado de Matemáticas (CAGMAT). Respecto de estos mecanismos hacemos los siguientes comentarios.

1) **Coordinación vertical.** Esta coordinación se realiza a nivel de módulos y tiene por objetivo garantizar que el desarrollo de las asignaturas en cada módulo se ajusta al planteamiento general del módulo y que este desarrollo sea similar para todos los alumnos que cursen alguna de las asignaturas del mismo.

La *Junta de la Escola Politècnica Superior* nombró coordinadores de cada módulo quienes son los responsables ante el Jefe de Estudios de:

- Vigilar que todas las competencias asignadas al módulo están correctamente distribuidas entre las asignaturas del módulo.
- Mantener el contacto entre los profesores que imparten asignaturas del módulo, para conocer las actividades desarrolladas y próximas a realizar y las incidencias que se produzcan en el desarrollo de las mismas en cada uno de los grupos de la asignatura.
- Presidir una reunión al principio de cada semestre, de todos los profesores que o bien impartan docencia en el módulo en el curso académico actual o anterior, para tratar temas específicos de coordinación. (Ver **E02.** Actas)
- Comunicar al jefe de estudios las incidencias que se puedan producir en el apartados anteriores.

Además de la coordinación a través de los coordinadores de módulo, se ha realizado un mapa conceptual de las asignaturas del Grado (**EOP07**). Todos los profesores de la titulación rellenaron una tabla en la que debían especificar con respecto a su asignatura y para todas las demás asignaturas de la titulación cuales eran los conocimientos que ellos necesitaban de una asignatura del plan de estudios (marcadas con "P" en el mapa conceptual) y/o cuales eran los conocimientos que ellos pensaban que estaban aportando a otras asignaturas (marcadas con "S").

2) **Coordinación horizontal.** Esta coordinación se hace a nivel del Consejo de estudios de GMAT y usando como herramienta informática de apoyo el *Cronograma*. El Consejo de estudios del GMAT se creó el día 18 de Mayo de 2009 siguiendo la normativa de la UIB (Creación de los Consejos de estudio de

la UIB, FOU 310 - UIB. ACUERDO NORMATIVO 9003- - <https://seu.uib.cat/fou/acord/90/9003.html>). El objetivo es la coordinación entre las asignaturas de un mismo semestre y/o curso para planificar temporalmente y coordinar el trabajo que se propone a los estudiantes en las diferentes asignaturas. Antes del inicio de cada semestre, se lleva a cabo una reunión de todos los profesores de la titulación presidida por el jefe de estudios, donde éste informa de todo aquello que considera relevante y donde se plantean todas las posibles incidencias de cursos o semestres anteriores que puedan afectar el desarrollo de las asignaturas a iniciarse.

Así mismo, como acción de mejora y de acuerdo con el Apartado 5.2.5 de la Memoria verificada, en junio de 2015 se acordó el nombramiento de coordinadores por curso y se ha habilitado un foro online para poder intercambiar de manera más efectiva información entre profesores que imparten docencia en un mismo curso.

- 3) La **Comisión de Evaluación de los estudios del Grado de Matemáticas** (CAGMAT) se ha creado como mecanismo para el seguimiento y la mejor coordinación del Plan de Estudios de Matemáticas. Muchas de las acciones de mejora que reflejamos en este Autoinforme y que han sido llevadas ante el Consejo de Estudios han surgido de esta comisión. Uno de los puntos que ha prestado atención esta Comisión ha sido la detección de posibles vacíos y/o duplicidades en los contenidos de las asignaturas. Se ha llegado a la conclusión que no hay más duplicidades que las necesarias para afianzar los conocimientos de los estudiantes. Respecto a los pocos vacíos detectados, se espera que, con las medidas correctoras llevada a cabo en la coordinación, como es el caso del nombramiento de coordinadores por curso, se solucionen en breve.

Finalmente, con respecto a los estudiantes de la doble titulación GMIT, estos se benefician de las actividades de coordinación llevadas a cabo en cada una de las titulaciones originales (Matemáticas y Telemática) (ver <http://estudis.uib.es/es/grau/matematiques-telematica/GMIT-P/index.html>). Dado el carácter garantista de este programa doble y el hecho de que se mantiene la secuencia de asignaturas de las titulaciones originales, la única acción adicional de coordinación ha sido la adecuación de los horarios de los dos grados implicados para permitir a los estudiantes matriculados en cualquier curso de la doble titulación que puedan asistir a las clases presenciales de todas las asignaturas.

Todo este esfuerzo queda reflejado en los IAS donde puede verse que tanto alumnos como profesores valoran con puntuaciones entre 2.5 y 3 (sobre un máximo de 4) todos los aspectos relacionados con la coordinación y planificación del programa formativo. (Ver punto 2.1.4 *Organización/planificación del programa formativo* del IAS).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E02. Actas** de la Comisión Académica y del Consejo de Estudios de la titulación.
- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (ver guías docentes).
- **EOP25.** Última versión de la **memoria de verificación del título.**
- **EOP07.** Mapa conceptual de asignaturas.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el periodo considerado (2009-2015) se han respetado los límites establecidos en la Memoria de verificación en cuanto a los alumnos de nuevo ingreso (SIIU), excepto un curso académico en que se llegó a 41 cuando la Memoria preveía un máximo de 40 (Ver **Tabla 4**). Este cambio menor no supuso mayores problemas organizativos ni deficiencias en cuanto a la atención al alumnado. Por tanto, dado que la demanda de plazas es similar (casi siempre inferior) a la oferta realizada, los criterios y políticas de admisión no tienen ningún efecto sobre los resultados del título.

Los criterios de admisión al GMAT coinciden con los criterios generales de la UIB, no habiendo un proceso de admisión específico. Éstos están publicados en la [web del título](#) en la cual se informa del perfil de acceso sugerido, es decir de las características idóneas que deberían tener los alumnos del GMAT así como las asignaturas de Bachillerato que se recomienda haber cursado. A pesar de no existir un proceso específico de admisión, en las sesiones de información a futuros estudiantes (<http://seras.uib.es/vine/>) se incide de manera especial en las capacidades que los futuros alumnos deberían tener, intentando que tengan una idea clara y real de la titulación.

La gran mayoría de estudiantes (un total de 166, representando un 88.32% del total) han accedido al GMAT a través de las Pruebas de Acceso a la Universidad. Muy de lejos le siguen la vía acceso correspondiente a estudiantes de la extinta Licenciatura en Matemáticas (8 estudiantes), pruebas de acceso para mayores de 25 años (7 estudiantes) y Formación Profesional (5 estudiantes). Otros 3 estudiantes han accedido por otras vías (ver **E03**).

Una vía alternativa de acceso es a través de la doble titulación entre GMAT y GTTT (Grado de Ingeniería Telemática). Los criterios aplicados en este caso son exactamente los mismos. El único aspecto a reseñar es que el número de plazas ofrecidas para esta titulación es de tan sólo 10 alumnos por año. Este reducido número (que se ha tenido en cuenta para el recuento global del primer párrafo) hace que el total de alumnos en GMAT se sitúe en torno al número previsto en el plan de estudios.

Desde la UIB y la EPS en particular, se ha dado mucha importancia al proceso de hacer llegar más y mejor información a los posibles alumnos (Jornadas de puertas abiertas a la UIB, las jornadas de Vine a la Universitat, Els dimarts a la UIB, etc). De hecho, los *Informes de seguimiento* del título en sus puntos *2.1.3 Actividades de acceso y admisión de estudiantes, y de tutorización y orientación una vez matriculados* y *2.1.5 Información, recursos materiales y servicios* muestran la buena valoración que los alumnos hacen de todo este proceso y que se sitúa por encima de 3 en una valoración de 1 a 4 (ver IAS).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.

- **E03. Criterios de admisión** aplicables por el título resultados de su aplicación.
- **EOP25.** Última versión de la **memoria de verificación del título.**

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La normativa de permanencia de la UIB (<https://seu.uib.cat/fou/acord/103/10376.html>, para alumnos con curso de entrada en los estudios anterior al 13/14, y <https://seu.uib.cat/fou/acord/105/10502.html>, para el curso 2013/14 o posteriores) es especialmente laxa en lo que se refiere a número mínimo de créditos matriculados (sólo existe este mínimo para estudiantes de nuevo ingreso y viene fijado por el Decreto por el cual se actualizan los precios públicos por servicios académicos en las enseñanzas oficiales de la Universitat de les Illes Balears (**EOP08**)), mientras que fija un máximo para todos los estudiantes en 78 créditos. Un estudio exhaustivo de las matrículas hechas por los estudiantes del GMAT muestra una media de 51.1 créditos matriculados por curso, y que en cada año académico, el número de estudiantes que se matriculan de menos de 30 créditos es menor que 4 (exceptuando aquellos estudiantes que se matriculan de sus últimos créditos del Grado) y que en sólo una ocasión un estudiante se ha matriculado del número máximo de créditos.

Aunque es difícil de argumentar con datos concretos, esta comisión cree que la normativa de permanencia en la Universidad, por lo que se refiere al número mínimo de créditos matriculados, no es relevante para el excesivo alargamiento de la duración media de los estudios, ya que forzar a un estudiante a matricularse de más créditos sólo provocaría un aumento del número de alumnos que no se presentan a la evaluación. Por otra parte, aquellos estudiantes que se han matriculado de más de 60 créditos han sido típicamente los más aventajados en sus grupos, y este incremento en la matrícula no ha repercutido negativamente en sus expedientes.

Por otra parte, la normativa de permanencia a partir del curso 2013/14 establece también que para matricularse de cualquier asignatura (excepto para las optativas), los estudiantes deberán tener aprobadas o también matriculadas todas las asignaturas de cursos anteriores. Esta medida, no creemos que tenga ninguna influencia negativa en la evolución de los estudiantes, puesto que las matemáticas son una disciplina donde la secuenciación lógica de las asignaturas es especialmente importante. Aun así, creemos que dicha normativa debería ser interpretada de manera laxa y permitir excepciones, siempre de manera puntual y con la autorización del responsable del título.

La Comisión para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos ha realizado en total 94 actuaciones, todas ellas de acuerdo a la normativa vigente en su momento (Ver <https://seu.uib.cat/fou/acord/105/10571.html> y evidencia **E04**) y en las actas de la comisión (ver **EOP09**). Hacemos a continuación un análisis de las actuaciones realizadas:

- 69 actuaciones corresponden a reconocimiento de créditos optativos por participación en actividades universitarias culturales o deportivas; dicho reconocimiento se ha hecho siguiendo la normativa de la Universidad (<http://estudis.uib.es/es/grau/credits-ECTS/>), que ofrece la posibilidad de convalidar un máximo de 6 ECTS en este caso. La actividad más reconocida ha sido la participación en la organización de las pruebas Cangur, que consideramos muy beneficiosa para la formación de nuestros titulados, ya que los acerca tanto a la vertiente lúdica de las matemáticas como al mundo de la enseñanza secundaria.

- 25 actuaciones de reconocimiento de créditos por estudios universitarios realizados. Un análisis más detallado muestra:
 - 15 reconocimientos de créditos por asignaturas de la Licenciatura de Matemáticas de la UIB. Dicho reconocimiento se ha hecho en todos los casos siguiendo el apartado 10.2 "Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios" de la Memoria del Grado verificada.
 - 3 reconocimientos de créditos por asignaturas de tipo "Materia de Formación Básica" de grados de la UIB de la rama de Ingeniería y Arquitectura. Estos reconocimientos se han hecho aplicando el artículo 4.1 del reglamento de la Universidad anteriormente citado, reconociendo los ECTS que normativamente se tenían que reconocer y bloqueando la matrícula de aquellas asignaturas que quedaran más cercanas a las reconocidas o, en su defecto, aquellas menos críticas en la formación del estudiante.
 - 7 reconocimientos que no entran en las categorías anteriores. En esos casos se requirió, además de los expedientes académicos de los estudiantes, que aportaran las guías docentes (o, en su defecto, los programas detallados) de las asignaturas. Dichos programas fueron detalladamente comparados con los de las asignaturas del Grado para evaluar los posibles reconocimientos, sólo realizando aquellos que cubrieran los contenidos de las asignaturas.
- En ningún caso se ha percibido que el reconocimiento de créditos haya provocado dificultades adicionales para seguir el programa formativo.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E04.** Listado de estudiantes que han obtenido **reconocimiento de créditos** por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.
- **EOP25.** Última versión de la **memoria de verificación del título.**
- **EOP08.** Decreto por el cual se actualizan los precios públicos por servicios académicos en las enseñanzas oficiales de la Universitat de les Illes Balears.
- **EOP09.** Actas de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Toda la información, tanto la referida a la evaluación del programa formativo como al desarrollo y a los resultados del mismo, está a disposición de todos los grupos de interés a través de la [web del título](#).

Como se puede observar el GMAT contribuye a la transparencia y garantiza el acceso a cualquier grupo de interés a partir de la información publicada en su web, especialmente con la publicación de la "Documentación completa del Plan de estudios", apartado específico de la página principal: *Información general*: <http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Verificacio/Titols-grau-oficials/#cid362836> se puede acceder a la verificación de la titulación aprobada por el consejo de ministros y correspondiente enlace al RUCT, a la memoria verificada y actualizaciones y a los informes de evaluación favorables.

Del mismo modo, y siguiendo las recomendaciones de los informes de seguimiento y evaluación se ha ido aumentando y mejorando el contenido del apartado "Sistema de Garantía de Calidad" (SGC) de la web. En éste se publica la composición de la Comisión Garantía de Calidad (CGC) y sus funciones con la normativa correspondiente al respecto, el compromiso del título con la calidad, la información referente a los procedimientos de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias con el acceso a un *Formulario de sugerencia o queja* disponible para todo el que lo requiera http://estudis.uib.cat/formulari_qualitat/.

Finalmente, en el apartado "Rendimiento de cuentas y transparencia" se publican todos los informes de seguimiento externo de la AQUIB y los internos de la UIB realizados hasta el momento.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **EOP27. Informes de Seguimiento externo de la AQUIB.**

- Página web del título <http://estudis.uib.es/es/grau/matematiques/GMAT-P/>

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La página web de la UIB ofrece una información exhaustiva, actualizada y accesible tanto al alumnado potencial como a todos los demás colectivos de interés. En su conjunto facilita la consulta y la toma de decisiones antes, durante o al finalizar los estudios en diferentes idiomas catalán/castellano/inglés.

La información pública referente al Grado en Matemáticas se puede consultar en la web específica de la Escuela Politécnica Superior http://eps.uib.es/estudis_matematiques/ o bien en la web general de la UIB. Desde esta última, en la pestaña **Estudia en la UIB > Grados** se ofrece el listado de grados y acceso a la información relativa a cada uno de ellos como el que nos ocupa: <http://estudis.uib.es/es/grau/matematiques/GMAT-P/>. Igualmente que el resto de titulaciones, la web se estructura de la siguiente manera:

- En "**Información general**" se accede a los datos específicos (créditos, plazas, etc.) del título y se complementa con otros descriptores. En particular se contempla la estructura del plan de estudios (apartado asignaturas, y también en el documento de la memoria verificada), las vías de acceso (apartado acceso y admisión) y el perfil de egreso (apartado salidas e inserción laboral). Se exponen todas las competencias además de figurar en las guías docentes de las asignaturas así como en la memoria verificada accesible a través de la página web. En el apartado de "Movilidad" se ofrece la información para participar en

programas de intercambios y movilidad. Finalmente se publica todo lo relacionado con el Sistema de Garantía de Calidad.

- En "**Acceso y admisión**" se informa sobre la pre-matrícula y las vías de acceso así como el número de plazas ofertadas y el cálculo de la nota de admisión entre otra información de interés: parámetros de ponderación, preinscripción y matrícula, etc.
- En "**Asignaturas**" se especifica la estructura del plan de estudios: módulos, asignaturas, con acceso al enlace a la guía docente con el profesorado/grupo y las correspondientes competencias a adquirir, número de créditos, idioma de impartición, contenidos, metodología docente, el sistema de evaluación, la bibliografía recomendada, etc. además del cronograma y el calendario de exámenes (día, hora y aula).
- Por otra parte en el apartado "**Horarios**" se incluye además para todas las asignaturas el cronograma de actividades y el calendario de exámenes (día, hora y aula). Además del "Profesorado" con las asignaturas que imparte y una ficha personal que incluye el contacto, breve CV, hora y lugar de las tutorías, etc.

A nivel general, a los futuros estudiantes, en el apartado **Serás UIB**, se ofrece información sobre programas de promoción y orientación académica; asesoramiento, consejos, preguntas frecuentes, becas, curso de preparación a grado, etc. También se ofrece ayuda a los estudiantes con necesidades educativas especiales desde la **Oficina de Apoyo**. Incluso toda la información referente a las **normativas de la Universidad** que afectan a los estudiantes.

En "**Continua**" se dispone de información destinada a todos aquellos que quieran ampliar su formación, integrarse en el mundo laboral o convertirse en emprendedores.

La institución cuenta con diferentes unidades que trabajan para mejorar continuamente la información pública, actualizarla y evaluar su accesibilidad y adecuación, como por ejemplo la **oficina web** y la **Dirección de la Estrategia de Comunicación y Promoción Institucional**.

Cabe reseñar que, tal y como se refleja en el apartado de "Participación en actividades de información y orientación" de la "*Encuesta de perfil y satisfacción del alumnado de nuevo ingreso*", se valora en una media ligeramente superior a 3 (sobre 4), la satisfacción sobre la información ofrecida por la universidad a los alumnos antes del proceso de matrícula (ver IAS, apartado 2.1.3 *Actividades de acceso y admisión de estudiantes, y de tutorización y orientación una vez matriculados*).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **EOP27. Informes de Seguimiento de la AQUIB.**

- Página web del título <http://estudis.uib.es/es/grau/matematiques/GMAT-P/>

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se ha señalado anteriormente, el alumnado dispone en el momento

oportuno, durante todo el proceso de matrícula y desarrollo de los estudios, de información relevante, exhaustiva y actualizada a través de la web, tanto a nivel general de estudios como específico de la titulación.

Desde la web de la titulación y del apartado [Asignaturas](#) se ofrece el listado de aquellas que conforman el plan de estudios, el tipo, los créditos, el idioma de impartición y su temporalización. Cada una de ellas ofrece su guía docente con el profesorado/grupo y las correspondientes competencias a adquirir, contenidos, metodología docente, el sistema de evaluación, la bibliografía recomendada, etc. además del cronograma y el calendario de exámenes (día, hora y aula).

De forma general se ofrece información sobre “**Formación complementaria**” de cursos, actividades, cooperación, idiomas,... e información sobre normativa, asignaturas, etc. de libre configuración.

Por otra parte, el alumnado dispone en **Campus Extens** de un espacio y aula virtual para cada una de las asignaturas matriculadas que le permite tener acceso en todo momento a la información relevante e instantánea a través de diferentes herramientas (foro de la asignatura, chat, espacio virtual para tutorías, calendario, etc.) que puede ser empleado también para el envío de trabajos u otros elementos evaluativos y la recepción de las calificaciones de los mismos.

Igualmente, a través de la intranet (**UIBDigital**) el alumnado puede acceder a información relevante sobre la situación de su matrícula, sus calificaciones u otras gestiones que pueda requerir durante su permanencia como estudiante de la UIB.

Finalmente, la escuela tiene presencia en tweeter (@epsuib) y en facebook (<https://www.facebook.com/epsuib>) para hacer pública la información sobre cursos, actividades, ofertas y cualquier campo que pueda resultar interesante para estudiantes y profesorado.

Tal como queda reflejado en la tabla 4, por lo que se refiere al “Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos” y en concreto a la información disponible en la web de la titulación, éstos tienen una valoración muy positiva (3,06 en escala de 1 a 4) aumentado año tras año.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (enlace electrónico a las guías docentes de las asignaturas)
- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Página web del título <http://estudis.uib.es/es/grau/matematiques/GMAT-P/>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UIB dispone de un sistema de garantía interna de la calidad (SGIC) que se gestiona de forma centralizada y complementando el [sistema institucional de la UIB](#). Paralelamente la EPS dispone de un conjunto de herramientas adicionales aprobadas por la junta del centro y cuya descripción se encuentra disponible en la [página web de la EPS](#).

La UIB garantiza la participación de todos los grupos de interés en todos los elementos que componen el SGIQ, la información pública y la rendición de cuentas como principios fundamentales de actuación.

Los órganos existentes en el SGIC, tienen la responsabilidad de revisarlo, comprobar su eficacia y adecuarlo y actualizarlo para asegurar el cumplimiento del compromiso adquirido con los alumnos, especialmente en relación al plan de estudios ofertado, son:

- [Comisión de Calidad de la Universidad de las Illes Balears](#) (CQUIB).
- [Comisiones de Garantía de Calidad](#) (CGQ) de los títulos oficiales (CGQ) y sus responsables de Calidad.
- El [Servicio de Estadística y Calidad Universitaria](#) (SEQUA).

En los enlaces anteriores se puede observar la composición y funciones de dichos órganos, entre los que cabe destacar la CQUIB, máximo órgano en materia de calidad de la universidad que realiza anualmente una revisión global del SGIC. Otras atribuciones que tiene asignadas la CQUIB son "Mejorar continuamente los procedimientos generales de la Universidad y de las unidades, los centros o los servicios que afecten a la calidad de los títulos oficiales".

La CGQ de GMAT es la encargada de realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos, analizar los resultados y las informaciones que reciben relativas a la satisfacción de los grupos de interés, la inserción laboral de los graduados, la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje, el desarrollo de las prácticas externas y de los programas de movilidad y otras informaciones y hacer propuestas de actuación en relación a la calidad de la enseñanza y del profesorado. seguimiento, la modificación y la acreditación de los títulos oficiales de grado y de máster. El SEQUA es el encargado de dar apoyo técnico al diseño, la implantación, la evaluación, el seguimiento, la modificación y la acreditación de los títulos oficiales de grado y de máster. De dicho análisis surgen acciones de mejora (correctivas o preventivas) para solucionar los puntos débiles, prevenir su potencial aparición o mejorar el sistema. Como consecuencia de la priorización de estas acciones se elaboran planes de mejora que deberán ser aprobados por la junta de centro.

Finalmente, la CGQ del GMAT rinde cuentas de la actividad de la titulación mediante el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación (IAS) que es revisado y aprobado por la Comisión de Calidad de la UIB (CQUIB). El IAS recoge la información relevante de la titulación, su análisis, las mejoras propuestas y el seguimiento de las mejoras ejecutadas. Asimismo, los informes IAS son, periódicamente, evaluados por la AQUIB (Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears).

Fruto de dichos análisis, se ha mejorado el SGIC (se han mejorado los procedimientos, las herramientas de recogida de información, la información pública, etc.), como muestran las distintas versiones de la documentación y de los formularios de recogida de información.

El SGIQ implementado demuestra ser útil para obtener información relevante y para facilitar la mejora del título. Se trabaja continuamente en aumentar la eficacia del sistema, revisándolo de forma periódica y sistemática. Una muestra de ello son las distintas versiones de la documentación, de los formularios de recogida de información, etc.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E5.** Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- **E2.** Actas de la Comisión Académica y del Consejo de Estudios de la titulación.
- **EOP26. Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (IAS).**
- **EOP27. Informes de Seguimiento de AQUIB.**

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los Informes Anuales de seguimiento y Evaluación (IAS), descritos anteriormente, recogen datos objetivos y verificables obtenidos gracias a los procesos de recogida de información previstos en el SGIC y los complementarios del centro. Dicho informe se estructura en 5 apartados:

El punto 1 recoge toda la información relevante del título, incluyendo los informes de seguimiento internos y externos. En el punto 2 la CGQ analiza la información obtenida a través del SGIC y a través de las herramientas complementarias del centro con el fin de proponer acciones de mejora que permitan satisfacer mejor las necesidades de los grupos de interés identificados (especialmente alumnado, profesorado y personal de administración y servicios, egresados, empleadores, sociedad). En el punto 3 la CGQ analiza las recomendaciones que ha recibido de los diferentes informes externos (Verificación, seguimiento externo, acreditación, etc.) y rinde cuentas de las acciones que se han derivado o derivarán de dichas recomendaciones. El punto 4 recoge los análisis y reflexiones de la CGQ con respecto al funcionamiento del propio SGIC. Por último el punto 5 recoge la planificación de acciones de mejora derivadas de los análisis realizados. Dicho plan de mejoras consta de tres tipos de acciones: acciones de mejora definidas por la institución, acciones comunes a todas las titulaciones del centro y acciones de mejora planificadas por el título.

De dicho análisis surgirán acciones de mejora (correctivas o preventivas) para solucionar los puntos débiles, prevenir su potencial aparición o mejorar el sistema que redundan en beneficio de la calidad de la titulación. Como consecuencia de la priorización de estas acciones se elaborarán planes de mejora que deberán ser aprobados por la junta de centro y, por supuesto, fruto de este análisis, es posible que surja la necesidad de modificación del título.

En este sentido, la CAGMAT, con el referendo de esta CGQ, (ver criterio 1.1) ha recomendado unos cambios en el plan de estudios, que se llevarán a cabo cuando sea normativamente posible.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E05.** Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

- **E02. Actas** de la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación.
- **EOP25.** Última versión de la **memoria de verificación del título.**
- **EOP26.** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- **EOP27. Informes de Seguimiento de AQUIB.**

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) tanto del GMAT como de los títulos oficiales de la UIB (<http://sequa.uib.cat/SGIQ/>) se basa en la aplicación cíclica de cuatro fases consecutivas:

- Recogida y análisis de información
- Toma de decisiones
- Control, revisión y mejora continua
- Rendición de cuentas

La UIB ha identificado los colectivos clave y recoge periódicamente información sobre los mismos. Se pueden observar las diferentes [fichas de planificación](#) de las herramientas de recogida de información. Los procesos de recogida de información son los siguientes:

- Encuesta de perfil y satisfacción del alumnado de nuevo ingreso
- Encuesta de satisfacción del alumnado con su programa formativo
- Encuesta de satisfacción del alumnado con la labor docente de su profesorado
- Encuesta cualitativa de satisfacción del alumnado con el programa formativo y la labor docente del profesorado realizada anualmente para todas y cada una de las asignaturas del título (datos complementarios EPS).
- Encuesta de satisfacción y de detección de necesidades del profesorado
- Encuesta de satisfacción y de detección de necesidades del personal de administración y servicios de soporte a los títulos oficiales de grado y máster.
- Encuesta de inserción laboral, impacto y satisfacción con la formación recibida de los titulados de titulaciones oficiales de la UIB
- Datos e indicadores para el seguimiento de los títulos oficiales

Todos estos procedimientos de recogida de información tienen por objeto conocer la satisfacción, el impacto y el desarrollo de diferentes aspectos de los planes de estudios. Así pues, en función del colectivo consultado, las CGQ disponen de información muy valiosa relativa a:

- Satisfacción de los diferentes colectivos.
- Tasas e indicadores del desarrollo efectivo del plan de estudios.
- Perfil del alumnado de nuevo ingreso.
- Logro de las competencias.
- Actividades de acceso y admisión de estudiantes, tutorización y orientación una vez matriculados.
- Organización/planificación del programa formativo, incluyendo la coordinación docente, el desarrollo de la enseñanza o la evaluación de los aprendizajes.
- Información, recursos materiales y servicios.
- Estructura, evaluación, promoción y reconocimiento del profesorado del título.
- Resultados de las actividades de movilidad.
- Resultados de las prácticas externas.
- Resultados de la inserción laboral.
- Trabajo de fin de grado/master.

Tal y como se ha comentado toda esta información debe ser recopilada por el responsable de calidad del título y analizada por la CGQ según se describe en el proceso "PE7. *Procedimiento de Evaluación, seguimiento y mejora de los títulos*

oficiales". El IAS (punto 5) recoge la planificación de acciones que surge de todos los análisis anteriores. Existen además un conjunto de procedimientos de actuación predefinidos aprobados por la junta de centro que se activan como respuesta a determinados indicadores (<http://eps.uib.es/procediments-de-qualitat-de-leps/>). Los planes de mejora se deben ejecutar según lo previsto y el Director/a hace un seguimiento continuo de la efectiva implantación de las acciones planificadas. Esta CGQ valora positivamente los procesos descritos y opina que siempre que ha tenido que actuar ante un problema, la salida del proceso ha resultado en una mejora de la docencia.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E05.** Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- **E02.** Actas de Comisión Académica y del Consejo de Estudios de la titulación
- **EOP10.** Actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Matemáticas.
- **EOP25.** Última versión de la **memoria de verificación del título.**
- **EOP26.** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- **EOP27.** Informes de Seguimiento de **AQUIB**.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La cualificación y experiencia docente e investigadora del profesorado del Grado de Matemáticas es la adecuada al nivel académico y a la naturaleza y competencias de la titulación, definidas también en la memoria de verificación (ver Tabla 3).

El profesorado de la titulación cuenta con una dilatada experiencia como docente universitario. Su experiencia investigadora viene demostrada por el número de tramos de investigación (sexenios) reconocidos por la CNEAI: un total de 52 tramos, correspondientes a 1.89 tramos por profesor (se incluyen en la media todos los profesores que han impartido docencia en la titulación). De manera análoga, los quinquenios docentes que acumula ascienden a 92, correspondientes a 3.28 por profesor.

La distribución entre los distintos cuerpos docentes universitarios del equipo docente que ha participado durante el periodo a evaluar puede consultarse en la Tabla 3. El profesorado, en algunos casos, ha ido completando su formación y promocionando; la situación a fecha de redacción de este autoinforme es que el 80% del profesorado asignado es funcionario o fijo laboral (este porcentaje asciende a un 87% si se pondera por el número de horas impartidas) y un 81% es doctor (un 90% si se pondera por el número de horas impartidas). A nivel general,

pues, el equipo docente es estable, lo que ha redundado en poder impartir las distintas asignaturas en condiciones académicas análogas durante los distintos años académicos.

El profesorado de la titulación es de formación matemática (excepto los profesores de las asignaturas de física, informática e inglés) y por razones históricas, está repartido entre dos áreas de conocimiento: *Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial y Matemática Aplicada*; todos ellos pertenecen al Departamento de Ciencias Matemáticas e Informática (DMI) (Tabla 1).

La distribución del profesorado en las distintas asignaturas se realiza a nivel de Departamento y, por tanto, a nivel formal este aspecto no es competencia de la titulación. Aun así, la realidad es que la comisión del Departamento encargada del reparto docente está formada por profesores, la mayoría de los cuales imparten docencia en la titulación. Así, la distribución del personal académico entre las diferentes asignaturas o materias de la titulación se realiza de tal manera que se asegura la adecuación del profesorado, de modo que cada docente imparte asignaturas que se ajustan a su perfil docente e investigador (como consta en sus respectivos CV – Tabla 1).

El nexo de unión entre perfil docente e investigador es especialmente significativo en la dirección de los trabajos fin de grado, donde los profesores pueden proponer, dentro de las competencias a cubrir y teniendo en cuenta el fin formativo del mismo, aquellos aspectos más cercanos a sus temas de investigación.

Esta CGQGMAT cree especialmente sensible el perfil de profesorado asignado a primer curso, y ha pedido explícitamente a los Departamentos implicados en su docencia que tengan especial cuidado a la hora de asignar profesorado a las asignaturas de este curso (Ver evidencia **EOP11**).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- **E09.** Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado.
- **EOP25.** Última versión de la **memoria de verificación del título**.
- **EOP26.** Informes de evaluación y seguimiento del título.
- **EOP11.** Carta de la CGQGMAT a los Departamentos respecto primer curso

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como ya se ha comentado, el 80% (o el 87% si se pondera por el número de horas impartidas) del personal académico que imparte la titulación es estable (personal funcionario y/o laboral con contrato indefinido) y con dedicación a tiempo completo, lo que facilita una dedicación adecuada a la titulación y la impartición de ésta en condiciones académicas similares a través del tiempo. Así mismo, el global del profesorado permite abordar las diferentes asignaturas optativas que se imparten cada año académico. (Tabla 3). El personal académico de la UIB tiene una dedicación docente diferente, dependiendo del grado de participación en proyectos

de investigación, sexenios de investigación obtenidos, etc., y esta dedicación está recogida en el COA de los diferentes departamentos.

La carga docente anual del profesorado asociado al título se determina a través de un procedimiento que involucra al centro responsable del título y los departamentos implicados (**EOP12**). El hecho que el conjunto de profesores tenga un elevado número de tramos de investigación (sexenios) reconocidos y que un alto porcentaje de ellos participen en proyectos de investigación financiados hace que el número de horas de clase presencial a impartir se vean reducidas, aumentando así la capacidad de dedicación a cada una de ellas (**EOP13**).

Además, la estabilidad de la plantilla permite al profesorado hacer una programación de sus actividades a largo plazo, sin la incertidumbre y los condicionantes de tener que rendir cuentas a corto plazo.

Por otra parte, la ratio de alumnos/as por profesor/a, que ha oscilado entre 2.1 (curso 2011/12) y 2.7 (curso 2013/14) permite que, en cada caso, la dedicación a la materia y al alumnado sean las adecuadas para un óptimo desarrollo de las actividades formativas propuestas. (Tabla 4).

La titulación de GMAT no requiere más de un grupo por curso. A modo orientativo, los números mínimo, máximo y medio de matriculados, según el tipo de asignatura (formación básica, obligatoria y optativa) durante el curso 2014/15 fueron:

- Formación básica: Min = 21; Max = 45; Med = 37.3
- Obligatorias: Min = 6; Max = Max = 20; Med = 12.7
- Optativas: Min = 1; Max = 5; Med = 3

Así pues, visto tanto desde el global de la titulación como por grupos/asignatura, la conclusión es que los estudiantes reciben toda la atención necesaria, tanto en las clases presenciales, como a través de Campus Extens y en las tutorías. Respecto de éstas, cabe comentar que cada profesor hace público su horario de tutorías, que aparece en la guía docente de las asignaturas. El bajo número de estudiantes facilita que éstos puedan concertar horas adicionales de tutoría.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales.
- **EOP26.** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- **EOP27. Informes de Seguimiento de AQUIB.**
- **EOP25.** Última versión de la **memoria de verificación del título.**
- **EOP12.** Procedimiento de determinación de la carga docente del profesorado.
- **EOP13.** Capacidad docente del profesorado del DMI.

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La formación continua de la mayor parte del profesorado se pone en evidencia con su participación en programas de movilidad (Evidencia **E09**) y en las actividades de formación que se ofrecen en la universidad y fuera de ella. Cabe destacar también

los cursos de inglés enfocados a mejorar la internacionalización de los estudios, ayudando al profesorado que quiere iniciar la impartición de asignaturas en inglés.

La universidad dispone tanto de planes específicos de formación pedagógica para el profesorado (que incluyen, entre otros, la formación en plataformas tecnológicas educativas y para la docencia a distancia) como de planes de incentivo a la mejora y la innovación docente, programas todos ellos en los que participa activamente el profesorado (Evidencia **E09**). El plan de formación de la Universidad está bien valorado por el profesorado, alcanzando una puntuación de 2.92 (en una escala de 1 a 4) en el último curso. El profesorado del GMAT ha participado en un total de 14 proyectos de innovación y mejora docente financiados a través del ICE, y en 5 de éstos el IP era profesor del GMAT.

El profesorado del GMAT participa además de manera activa en conferencias nacionales dedicadas a la docencia de las matemáticas, tanto a nivel universitario como en niveles inferiores; entre estas destacamos las Jornadas sobre el Aprendizaje y la Enseñanza de las Matemáticas ([JAEM](#)), la [Jornada d'Ensenyament de les Matemàtiques](#) y el Congreso Universitario de Innovación Educativa en las Enseñanzas Técnicas ([CUIEET](#)), ver **E09**.

La incentivación de la participación del profesorado en investigación y docencia a nivel de institución se realiza a diferentes niveles. Por una parte, se tiene en cuenta la colaboración en programas de investigación a la hora de realizar el cómputo de la capacidad docente de un profesor, por otra parte, se considera la participación en cursos de formación docente como mérito para la obtención de complementos retributivos autonómicos.

Desde el año 2004 el Departamento de Matemáticas e Informática mantiene un Seminario de Docencia para ayudar a la mejora docente de sus profesores. Se reúne unas 12 veces cada curso y en él se debaten temas de interés, se presentan contribuciones (por ejemplo se explican los resultados de los proyectos de innovación) y se escucha y dialoga con conferenciantes invitados. Se han abordado temas muy variados: motivación del alumnado, evaluación de la calidad de la docencia, coordinación del profesorado, investigación en docencia, etc. Además, dentro del DMI existe el grupo de investigación "Grup d'Innovació de l'Ensenyament a les Matemàtiques i l'Enginyeria" (GIEME), que investiga en métodos docentes innovadores (como la enseñanza inversa, o flipped learning, y el uso de las TIC) y pretende también poder determinar con evidencias tangibles qué prácticas docentes y qué herramientas ayudan al aprendizaje de las matemáticas en estudios técnicos.

Una herramienta importante de la actualización docente del profesorado son los informes de evaluación semestral y anual. Estos informes, desde el SEQUA-UIB y desde la CGQGMat (protocolos de calidad de la EPS), son los relativos a la valoración de los alumnos de las asignaturas del Grado. A partir de estos informes el profesorado dispone de inputs que completan su percepción global de la tarea docente y que le permiten actualizarse en aquellos aspectos que considere, a partir de las "sugerencias" recibidas, ayudándole en la innovación y mejora de los métodos y herramientas docentes. Respecto de la actualización docente del profesorado, al Consejo de Estudios y al Jefe de Estudios del Grado de Matemáticas les consta la receptividad del profesorado en este proceso.

La actualización y la implicación del profesorado en el conocimiento y uso de plataformas tecnológicas docentes está respaldada por el porcentaje (prácticamente el 100%) de asignaturas de la titulación que hacen uso de la herramienta Moodle de Campus Extens para la comunicación habitual con los estudiantes, entendiendo por comunicación tanto la liberación de material docente por parte del profesor, como de recogida de elementos evaluativos, así como la resolución de dudas. También se usan en muchas asignaturas entornos como

SAGE, GEOGEBRA o wxMaxima para la presentación en clase de los contenidos y soporte para la comprensión de éstos.

Otro punto que únicamente queremos señalar, puesto que los detalles son extensos y pueden consultarse, por ejemplo, en la Memoria de Investigación de la UIB (<http://www.uib.es/es/recerca/memoria/>) es la implicación del profesorado en tareas de investigación y su participación en congresos. Así mismo, los grupos de investigación del Departamento de Ciencias Matemáticas e Informática tienen seminarios de investigación activos y, de manera puntual, estudiantes del Grado participan en los mismos. Esta CGQGMAT cree que el hecho de que el profesorado esté formado por investigadores en activo redonda en un beneficio para la docencia.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (ver CV profesor/a).
- **E09.** Planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado.

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No procede. La agencia evaluadora no ha definido ninguna recomendación sobre la cualificación docente e investigadora, ni tampoco respecto a temas relativos a la contratación de profesorado.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

--

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad dispone de personal de apoyo y otros recursos humanos cuya vinculación a la propia universidad, experiencia profesional y adecuación a los diversos ámbitos del conocimiento garantizan que se puedan llevar a término los estudios del Grado de Matemáticas según se describe en su memoria verificada.

La UIB pone a su disposición la unidad administrativa de la Escuela Politécnica Superior. En concreto, se trata de un organigrama compuesto por 12 personas que gestionan todas las titulaciones de la Escuela Politécnica Superior y se dividen en 5 personas asignadas al área de alumnado, 3 personas asignadas a las tareas administrativas de la gestión institucional (Escuela-Departamento), 3 personas al área de contabilidad y la administradora del centro. Todas ellas tienen dedicación a tiempo completo, con un perfil de gestión administrativa y una probada experiencia profesional en el ámbito de la gestión académica. Este personal es el que gestiona todos los procesos de matriculación, reconocimiento de créditos, etc. que no pueden realizarse telemáticamente y, además, se encarga de dar la información administrativa, realizar los procedimientos administrativos relacionados con el TFG, y de todos los aspectos relacionados con la gestión de las actas académicas y la expedición de los títulos una vez finalizada la titulación. El personal de Administración se actualiza a través del Plan de Formación del PAS de la UIB (**EOP14**).

La valoración que globalmente hacen los estudiantes sobre la información y ayuda de los servicios administrativos es altamente positiva. A modo de ejemplo, el curso 2014-15, la valoración media de los estudiantes fue de 3.02 (en una escala de 1 a 4) (tabla 4).

El título de Grado de Matemáticas no cuenta con prácticas externas, aunque los estudiantes de último curso pueden convalidar un máximo de 6 ECTS de asignaturas optativas por prácticas realizadas a través del [Departamento de Orientación e Inserción Profesional](#) (DOIP) de la Fundació Universitat-Empresa. En el periodo considerado, un único estudiante se ha acogido a esta opción. Estos contratos en prácticas se gestionan desde el DOIP y requieren el visto bueno del jefe de estudios del grado.

Finalmente, cabe mencionar el apoyo del Personal de Administración y Servicios que desempeña su trabajo en los servicios centrales y otros servicios técnicos. Destacan los servicios siguientes: Recursos Humanos (gestiona la formación del PAS y del PDI), Centro de Tecnologías de la Información, Campus Extens (apoyo técnico a la formación a distancia), Servicio de Estadística y Calidad universitaria (asesoramiento y apoyo en relación al sistema de garantía del título), Servicio de Alumnos y Gestión Académica, etc. La misión de estos servicios consiste en marcar las directrices, fijar objetivos, establecer procedimientos y asesorar, en los diversos ámbitos de sus competencias, de cara a satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos de la Universidad. La Universidad pone a disposición de todo el personal de apoyo un plan de formación e incentiva a éstos a participar en los mismos.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (ver ítem "Grado de satisfacción del alumnado con la información y apoyo de los servicios administrativos").

- **EOP25.** Última versión de la **memoria de verificación del título** (apartado 6.2 Otros recursos humanos disponibles).
- **EOP26.** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- **EOP27. Informes de Seguimiento de AQUIB.**
- **EOP14.** Plan de formación del PAS

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los recursos materiales (aulas y equipamiento disponible, espacios de trabajo, aulas informáticas) son adecuados para la organización las actividades formativas, así como también son adecuados los fondos bibliográficos de los que se dispone en la biblioteca física y digital de la UIB.

La docencia del Grado de Matemáticas se imparte en el edificio Anselm Turmeda, en el Campus Universitario, edificio sin barreras arquitectónicas y con infraestructuras modernas (dentro de un contexto de crisis económica y baja financiación de la Universidad). Durante cada uno de los años objeto de evaluación se han usado 4 aulas con capacidades siempre superiores al número de matriculados, con mesas movibles para poder reorganizarlas según las actividades a desarrollar. Estas aulas han contado siempre con conexión wifi y videoprojector, además de pizarras para tiza o rotuladores. Además de estas aulas, se han utilizado las aulas de informática y otros laboratorios, como el de Física General para las prácticas, las salas de reuniones y diversos seminarios para tareas en grupos pequeños, y la Sala de Actos para actos institucionales y culturales con todos los estudiantes y profesores (ver **E12**).

La biblioteca del edificio Anselm Turmeda cuenta con suficiente espacio y fondos bibliográficos (en formato papel y digital) para el alumnado de la EPS (ver detalles en **E12**). Periódicamente se comprueba que la bibliografía básica recomendada en todas las asignaturas se encuentre a disposición de los estudiantes y en un número suficiente.

La valoración media que los estudiantes y profesores hacen de las instalaciones se ha situado siempre por encima de 2.4 puntos (en una escala de 1 a 4), alcanzando durante el último curso 2014-15 un valor de 2.85 por parte de los estudiantes y 3.00 por parte del profesorado de la titulación. La Dirección de la EPS es consciente de pequeñas deficiencias en climatización y aislamiento acústico de una algunas zonas y está trabajando con el Servicio de Patrimonio para la resolución de estos problemas.

El espacio virtual de trabajo "Campus Extens" <http://campusextens.uib.es> permite a los alumnos una enseñanza complementaria a la docencia presencial. Además, supone una herramienta informativa y de comunicación muy útil entre el alumnado y el profesor. Esta herramienta es muy bien valorada por los estudiantes, llegando a tener una valoración media de 3.28 (en una escala de 1 a 4) durante el último curso.

En el caso de alumnos con necesidades educativas especiales, el personal de los servicios administrativos comunica esta situación a la [Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales](#) quien elabora el informe preceptivo con las acciones de soporte y adaptación necesarias.

Por otra parte, la UIB garantiza la accesibilidad arquitectónica y la adecuación de las infraestructuras a cualquier persona con movilidad restringida, facilitando el apoyo y la adaptación del alumnado con necesidades, tanto a nivel académico como personal.

Todos los recursos anteriormente mencionados, tienen el personal de apoyo necesario para el desarrollo de las actividades docentes (Evidencia **E14**).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (incluye "Grado de satisfacción del alumnado con la adecuación de las aulas, las instalaciones, etc.").
- **E12.** Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título.
- **E14.** Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- **EOP25. Memoria de verificación (7. Recursos materiales y servicios).**
- **EOP26.** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- **EOP27. Informes de Seguimiento de AQUIB.**

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No procede. El GMAT es de carácter presencial por lo que dicho apartado no aplica.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los servicios de orientación académica y profesional así como los de movilidad que ofrece la UIB son diversos, con acciones y programas para la adquisición y mejora de competencias de los estudiantes y titulados. (Más información en la web: <http://estudis.uib.es/es/informacioperalumnes/Serveis/Apoyo.cid160447>).

Se ofrece apoyo desde actividades de información y orientación académica (<http://seras.uib.es/> y <http://continua.uib.es/>) a consultas y asesoramiento Psicológico-Educativo, por ejemplo en caso de trastornos de aprendizaje (UAPI), orientación educativa (PROAP) orientación académica (SAGA), apoyo a personas con necesidades especiales, etc.

Por otra parte, también dispone del [Departamento de Orientación e Inserción Profesional](#) (DOIP) para estudiantes y titulados. La eficacia del DOIP es aún difícil de valorar, debido al bajo número de egresados de la titulación. De todos modos, son muchos los estudiantes del grado que han conseguido pequeños contratos en prácticas a través del DOIP (ver **EOP06**) y se muestran satisfechos con el

asesoramiento recibido, aunque esta percepción es fruto del contacto personal del responsable del título con los estudiantes, ya que este punto no aparece en las encuestas de satisfacción.

El [Servicio de Relaciones Internacionales](#) está destinado a la promoción y a la gestión de la movilidad del alumnado, ofreciendo, a través de diversos programas, la oportunidad de hacer parte de los estudios en otra universidad o realizar prácticas en países empobrecidos. En la EPS, un miembro del equipo directivo es el encargado de coordinar las acciones de movilidad de los estudiantes, centralizando los contactos que puedan tener los profesores de la titulación con otras universidades y comprobando que los contratos docentes que se establecen en cada caso facilitarán el posterior reconocimiento de los créditos a través de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

El seguimiento que se hace desde la dirección de la EPS del proceso facilita a los estudiantes el acceso a estos programas, y el número de programas ofrecidos cubre con suficiencia la demanda que el alumnado hace de ellos (**EOP15**). Otra iniciativa destinada a favorecer la movilidad en los estudios de la EPS es el Plan de Internacionalización que es está llevando a cabo (**EOP16**).

La UIB, a través del Servicio de Bibliotecas también ofrece ayuda en la redacción y presentación del [trabajo fin de grado](#) y programa sesiones para mejorar las competencias de búsqueda bibliográfica y facilitar el uso de las herramientas de gestión de documentación y referencias bibliográficas.

Asimismo, desde la dirección, la jefatura de estudios y también dentro del [Plan de Acción Tutorial](#) (PAT) se realizan tareas de apoyo y orientación académica y profesional al alumnado. Aunque en los últimos años se ha optado por un sistema poco intervencionista, en que eran los estudiantes quienes acudían de manera voluntaria a su tutor de PAT y/o al jefe de estudios, las bajas tasas de rendimiento y los altos índices de abandono han inducido a esta CGQGMAT a promover un seguimiento de la evolución de los estudiantes por parte de los tutores, que deberán promover reuniones con aquellos alumnos que tutorizan que tengan un rendimiento bajo. En cualquier caso, el reducido número de estudiantes de la titulación hace que los servicios de apoyo sean suficientes y de fácil acceso para los estudiantes. En la mayoría de casos es suficiente con la orientación que pueda proporcionar el profesorado; en otros más problemáticos se deriva el caso a los servicios de apoyo y orientación de la Universidad señalados al inicio de este punto. La confidencialidad de las acciones de estos servicios hace difícil poder evaluar los resultados.

En global, la valoración que hacen los estudiantes de la tutoría y la orientación académica es buena, alcanzando una puntuación de 2.97 (en una escala de 1 a 4) durante el curso 2014-15.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E14**. Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- **EOP25**. Última versión de la **memoria de verificación del título** (apartado 5.2 Planificación y gestión de la movilidad).
- **EOP06**. Resumen de ofertas del DOIP.
- **EOP15**. Resumen de movilidad de estudiantes del GMAT.
- **EOP16**. Plan de internacionalización de la EPS.

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas

externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título de Grado de Matemáticas no cuenta con prácticas externas obligatorias, aunque los estudiantes de último curso pueden convalidar un máximo de 6 ECTS de asignaturas optativas por prácticas realizadas a través del [Departamento de Orientación e Inserción Profesional](#) (DOIP) de la Fundació Universitat-Empresa.

La coordinación entre universidad y tutores de prácticas en empresas queda garantizada por la normativa de prácticas de la UIB y por la normativa propia de la EPS para el reconocimiento de prácticas curriculares y la realización de prácticas extracurriculares y trabajo remunerado (**EOP17**). Estos contratos en prácticas se gestionan desde el DOIP y requieren el visto bueno del jefe de estudios del grado.

En el periodo considerado, han sido seis los estudiantes del Grado de Matemáticas que han realizado prácticas extracurriculares. De estos seis estudiantes, sólo uno de ellos solicitó reconocimiento de dichas prácticas por créditos optativos, y lo hizo en el año académico 2013-14. Hacemos notar, pues, que no incluimos la evidencia E15 (*Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título)*) debido a que durante el último curso académico ningún estudiante solicitó la convalidación.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **EOP17.** Normativa para la Realización de Prácticas en Empresa en los estudios de Grado de la Escuela Politécnica Superior

5.6. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No procede.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Última versión de la **memoria de verificación del título** (apartado 7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las competencias y resultados del plan de estudios del Grado de Matemáticas se han desarrollado, tal como fueron diseñados, con el objetivo de formar titulados con un perfil de egreso de matemático generalista, correspondiente al nivel 2 del MECES.

La metodología docente de cada una de las asignaturas del GMAT viene determinada por las características de los contenidos que en ella se imparten y por las competencias que se pretende que el alumnado adquiera al cursarlas tal y como están recogidas en la Memoria verificada del Plan de Estudios. La metodología se detalla en la guía docente de cada asignatura, elaborada en cada caso por el profesorado de la asignatura atendiendo a las competencias, contenidos, metodología y sistema de evaluación establecidos en la memoria de verificación, respondiendo a los criterios adoptados por la UIB, la EPS y el Consejo de Estudios del Grado de Matemáticas, siguiendo las recomendaciones del EEES, y de acuerdo con las especificaciones de la herramienta electrónica al uso en la UIB (la herramienta "Guías docentes" que cada profesor/a tiene accesible a través de la intranet UIBDigital).

Antes del inicio del periodo de matrícula para el curso siguiente, la UIB establece los plazos para la elaboración o revisión (según proceda en cada caso) de las guías docentes por parte del profesorado y su posterior publicación a través de la página [Web del GMAT](#), con el objeto de que se hallen a disposición del alumnado desde el período previo al momento de la matrícula hasta finalizar el curso académico. Las especificidades en cuanto a actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación seguidos en el conjunto de la titulación y para cada una de las asignaturas son vinculantes durante el desarrollo del curso y pueden consultarse en cada una de las guías (ver Tabla 1).

Las distintas actividades se reflejan en los cronogramas que están a disposición de los estudiantes, donde aparecen, como mínimo, las actividades evaluativas con un peso superior al 15%. Estos cronogramas son aprobados por el CEGMAT al principio de cada semestre, verificando que no coinciden en un mismo día más de una prueba de evaluación (excepto en el periodo de evaluación complementaria (exámenes finales) y extraordinaria (exámenes de recuperación)) ni más de 3 pruebas en una misma semana.

En líneas generales, la metodología usada en las distintas asignaturas del GMAT no difiere mucho de la usada típicamente en la enseñanza de las matemáticas (clases magistrales, clases de problemas, talleres de problemas, prácticas informáticas,...). Respecto del sistema de evaluación, el [Reglamento Académico de la UIB](#) marca un máximo del 50% en el peso de los exámenes finales, apostando por la evaluación continua. La manera de implementar esta evaluación continua ha sido, a juicio de esta CGQGMAT, un punto de mejora, especialmente en los primeros cursos de la titulación, como ya se comentó en el criterio 1.1 de esta memoria de

autoevaluación. Creemos que los cambios introducidos para el curso 2015/16, que homogeneizan los pesos y volúmenes de los distintos elementos evaluativos en primer y segundo curso, favorecerán la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Otra actuación que creemos será positiva para ajustar los niveles de exigencia en las pruebas de evaluación al MECES es la creación de un repositorio de exámenes que podrá ser consultado por todos los grupos de interés.

El Grado de Matemáticas, como demuestran los indicadores de la Tabla 4 y comentados en el punto 1, presenta algunos aspectos a mejorar, como por ejemplo la sensibilización de los profesores respecto de la evaluación por competencias. Creemos que es posible conseguir un equilibrio entre mantener una buena formación y cumplir con los objetivos previstos, por lo que se continua trabajando en ello, especialmente la reflexión del profesorado a partir de los resultados obtenidos en cada asignatura y también a partir de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el profesorado. Más allá de este aspecto, esta CGQ actúa aplicando cuando es necesario los procedimientos de calidad de la EPS (<http://eps.uib.es/procediments-de-qualitat-de-leps/>). Dentro de este proceso de adecuación creemos que serán muy útiles las conclusiones de la CAGMAT que ya comentamos en el Apartado 1.1 de esta memoria (**EOP02**).

Por otra parte, según se deduce de los resultados de la Encuesta de opinión del alumnado (**EOP18**), con valoraciones en una escala de 1 a 4 mientras no se indique lo contrario, sobre la organización y planificación del programa formativo, en el apartado de "Metodologías docentes y actividades formativas" se ha obtenido una media de 2.74 puntos, número superior a la media a nivel de la UIB, que se sitúa en 2.55; en el apartado "Sistemas de evaluación y actividades evaluativas" la media ha sido de 2.68 (superior a la media de la UIB, situada en el 2.53); en el apartado de "Organización general del Plan de Estudios" la media obtenida ha sido 2.72, también superior al 2.49 obtenido en el conjunto de la UIB. En este sentido cabe también destacar la valoración que hace el alumnado del punto "Satisfacción con lo aprendido", con una media de 2.83 puntos, también superior a la media de la UIB (2.79 puntos). Cabe destacar que esta encuesta fue contestada por el 56.8% de los estudiantes del GMAT y el 91.7% de los estudiantes de la doble titulación GMIT, siendo éstos los porcentajes de participación en esta encuesta más altos de toda la UIB. Como el resto de encuestas, estas son revisadas y analizadas por la CGQGMAT, que considera significativo que esta valoración alta se dé en una titulación con un significativo número de suspensos (ver apartado 7.1).

En la misma línea de trabajo y actuación, cada curso académico, desde la dirección se vela para que los TFG se ajusten a las características de la titulación y al perfil de la misma. En este sentido, la valoración que hacen los estudiantes de lo aprendido realizando el TFG se sitúa en una media de 3.74 puntos, muy superior a la media de 2.89 de la UIB.

Con todo ello consideramos que las actividades formativas, sus metodologías y los sistemas de evaluación empleados han sido, en general, adecuados y se han ajustado al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos como confirman, en muchos de los casos, los resultados de satisfacción reflejados en las encuestas. Además, se espera que, en aquellos aspectos susceptibles de mejora, las actuaciones llevadas a cabo recientemente empiezen a dar fruto.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (incluye enlace electrónico a las guías docentes de las asignaturas).
- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- **EOP26. IAS.** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título. (UIB)
- **EOP02.** Informe Final de la Comisión de Evaluación del Grado de Matemáticas.
- **EOP18.** Encuestas de satisfacción del alumnado.

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se ha visto en el apartado anterior existe una adecuación entre los mecanismos de evaluación y los resultados de aprendizaje previstos en concordancia con los criterios del MECES. De hecho, esta CGQ cree que en algunos casos se ha exigido un nivel superior en las competencias de algunas asignaturas, más allá del nivel 2 del MECES, por lo que se deduce de la baja tasa de rendimiento en algunas de las asignaturas (Tabla 2) y la evolución de los indicadores y datos globales (Tabla 4), punto que trataremos con más detalle en el apartado 7.1. Más allá de estas consideraciones, existen mecanismos para garantizar la evaluación de las competencias como son las Guías Docentes de las distintas asignaturas así como evidencias de qué se consiguen niveles adecuados dentro del MECES, como es el repositorio de exámenes (**EOP19**).

Las encuestas realizadas a los egresados (**EOP20**, **EOP21**) muestran una altísima satisfacción con el programa formativo seguido y con los resultados obtenidos. El 100% de ellos volvería a cursar el mismo grado y sienten que la formación recibida les permite afrontar con éxito tanto el mundo laboral como la continuación de los estudios en distintos postgrados. Otro indicador altamente positivo y que avala la buena formación que reciben nuestros estudiantes es la alta demanda que tienen en la empresa privada, muy superior a la oferta, y que llega incluso a los estudiantes de último o penúltimo curso, bien a través del DOIP (**EOP06**) bien como contactos directos con el jefe de estudios de la titulación.

En términos generales, el perfil real de los egresados coincide con el perfil de egreso señalado en la memoria de verificación. Si bien no hay estudios específicos sobre las características de los egresados y/o la opinión de los agentes sociales implicados, entendemos que es posible hacer esta afirmación a partir del análisis de la valoración que los tutores hacen del alumnado en el TFG y sus competencias y del hecho de que algunos de nuestros alumnos han podido incorporarse a puestos de trabajo en lugares donde previamente habían tenido contrato en prácticas durante sus estudios. Aún sin contar con estudios sistemáticos al respecto, el reducido número de estudiantes y el contacto continuo de éstos con el equipo docente de la titulación, permite llegar a este tipo de conclusiones no sistemáticas.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 2.** Resultados de la asignaturas que conforman el plan de estudios.
- **Tabla 4.** Evolución de indicaciones y datos globales del título.
- **E16.** Exámenes u otras pruebas de evaluación (Visita).
- **E17.** Trabajos Fin de Grado (Visita).
- **EOP06.** Resumen de ofertas del DOIP.
- **EOP19.** Repositorio de exámenes del curso anterior.

- **EOP20.** Informe de Satisfacción de los Titulados (SEQUA).
- **EOP21.** Informe de Satisfacción y Empleabilidad de los Titulados (GMAT).

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Si en anteriores apartados de este informe de Autoevaluación los datos que aportábamos nos hacían llegar a la conclusión que el balance era satisfactorio, aunque con matices en algunos casos, en este punto debemos admitir en primer lugar que algunos de los datos e indicadores no son adecuados. En este apartado ponemos dichos resultados en contexto, analizamos sus causas y proponemos vías de actuación.

El Grado de Matemáticas tiene un índice de abandono superior al previsto, superior también a la media en la UIB y dentro de los diferentes grados de matemáticas que se imparten en todo el estado (aunque los datos de que disponemos son parciales (**EOP22**) y desearíamos poderlos comparar con todos). Este abandono (entre un 54.8% de la cohorte de entrada del curso 2009/10 y un 63.6% de la del curso 2011/12, mientras que el valor previsto en la memoria verificada era del 50%) tiene como consecuencia que el resto de indicadores se vea también afectado negativamente. Por ejemplo, la tasa de graduación, que la memoria Verificada preveía en un 33% se ha situado en las dos cohortes de entrada que han tenido egresados en un 4.5% (curso 2009/10) y un 13.6% (curso 2010/11). Evidentemente, esta desviación tan alta no puede ser únicamente debida al aumento en el abandono, puesto que hay un número no despreciable de estudiantes que ni han abandonado los estudios ni los han terminado aún. Este conjunto de estudiantes afecta necesariamente a las tasas de rendimiento, que se han situado entre un 42.1% (curso 2009/10) y un 56.7% (curso 2014/15) (estas tasas no tienen un valor de referencia en la memoria Verificada, pero son evidentemente bajas). El dato positivo en las tasas de rendimiento es que desde el inicio de los estudios éstas han ido mejorando curso tras curso. El hecho que la tasa de eficiencia de los graduados sea alta (95.1% y 90.7% en los dos cursos de los que disponemos de datos) indica que los estudiantes que han conseguido graduarse hasta la fecha de hoy lo han hecho de manera muy eficiente; estos datos se verán probablemente empeorados en los próximos cursos, cuando vayan graduándose aquellos estudiantes que han requerido más de 5 años para terminar los estudios.

Esta CGQ ha analizado el abandono de los estudiantes a través de una encuesta (**EOP23**). Los motivos principales para el abandono que expusieron fueron, en primer lugar, que los contenidos no se correspondían con lo esperado y, en segundo lugar, la dificultad de los estudios. Entendemos que para solventar estos problemas debemos explicar claramente a nuestro público potencial en qué consisten las matemáticas, explicando claramente a los estudiantes (por ejemplo,

en las jornadas de puertas abiertas) que aquello que han visto durante la enseñanza secundaria es una visión parcial y muy elemental de las materia, y que a nivel universitario la perspectiva debe ser necesariamente distinta.

Otro punto que ya se está abordando, como se señaló en el apartado 1.1, en aplicación de las conclusiones de la CAGMAT, es la adecuación del método de enseñanza, en los primeros cursos, para permitir la transición de bachillerato al grado de manera más suave. En aplicación también de las conclusiones de la CAGMAT se han convocado para el presente curso 2015/16 unas reuniones entre profesorado del Grado de Matemáticas, profesorado de enseñanza secundaria y estudiantes del Grado, con los objetivos de conocer el perfil real de egreso de los estudiantes de secundaria y que llegue a los institutos información fidedigna y útil sobre los estudios de matemáticas y sus salidas.

Una consideración adicional que se trabaja en la CGQGMAT es la necesidad de fijar unos niveles claros en las definiciones de las competencias a adquirir por los estudiantes. Como es evidente, cualquier definición de competencia, objetivo o resultado de aprendizaje admite un amplio espectro de interpretaciones y es tarea del profesorado adecuar dichos niveles a los estudios en cuestión, recordando que los estudios de grado corresponden al nivel 2 dentro del MECES. En este sentido, y de manera paralela a los problemas de adaptación al EEES que mencionábamos en el apartado 1.1, creemos que el profesorado ha seguido aplicando criterios propios de la anterior licenciatura (nivel 3 del MECES). Desde la CGQGMAT recomendamos a los profesores responsables de las distintas asignaturas que reflexionen sobre este hecho y sobre las posibles horquillas en la consecución de los objetivos y su reflejo en las calificaciones.

A riesgo de parecer que se están intentando "buscar excusas", creemos también conveniente comparar los índices (tasa de eficiencia, tasa de éxito, tasa de abandono) que se tenían en la anterior licenciatura en matemáticas (ver Plan de Estudios Verificado, apartado 8.1.1) con las previsiones que se hicieron de índices para el Grado y los resultados obtenidos (Tabla 4). A modo de ejemplo, la tasa de abandono de la anterior licenciatura tuvo una media (sobre los cursos considerados en la memoria de Verificación) de 63.7%; con estos precedentes se fijó en la memoria de Verificación un objetivo del 50%, y la realidad es que estos índices se han situado entre el 54.8% y el 64.3%, mucho más cercanos a los que se tuvieron en la licenciatura que a los objetivos para el grado. También es cierto que, teniendo en cuenta que nuestros estudios tienen un número bajo de estudiantes, para tener datos estadísticamente significativos deberíamos considerar un rango temporal mayor que los 6 años que lleva en funcionamiento el grado. A la vista de los resultados creemos que, por una parte, la comisión que redactó la memoria de Verificación fue demasiado optimista, y por otra, como también apuntábamos en la sección 1.1 de esta memoria de autoevaluación, el proceso de adaptación al grado ha sido más lento que lo deseable.

La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido analizada por la CGQGMAT. La única conclusión a que ha podido llegar respecto de las oscilaciones en este número (con un mínimo de 22 y un máximo de 41) es que en unos estudios donde en ningún caso la demanda es superior a la oferta, las fluctuaciones en las preferencias y voluntades de los estudiantes de matemáticas se transmiten directamente al número de estudiantes matriculados. Uno de los objetivos de la comisión con Secundaria es intentar hacer llegar mejor nuestro programa formativo y las salidas profesionales de nuestros estudios a los profesores de bachillerato, de manera que ellos puedan transmitir esto a sus estudiantes, redundando, esperamos, en una mejor imagen del Grado entre nuestros potenciales estudiantes.

Esta CGQGMAT ha analizado también los efectos de la normativa de permanencia. A nuestro parecer, las tasas de abandono son independientes de la misma, puesto que consideramos suficientemente laxa dicha normativa. Por otra parte, la reforma parcial de dicho régimen (<https://seu.uib.cat/fou/acord/105/10502.html>) creemos

que ordenará mejor los estudios, no permitiendo que se den situaciones anómalas como, por ejemplo, estudiantes matriculados en cursos superiores que "se dejan" asignaturas de primero para otros cursos.

En resumen, somos conscientes de los puntos susceptibles de mejora y estamos trabajando sobre ellos.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
		X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- **E3.** Criterios de admisión aplicables por el título.
- **EOP22.** Documento de trabajo interno sobre los Estudios de Grado y Máster de Matemáticas (RSME-CDM).
- **EOP23.** Encuesta realizada a alumnos que abandonaron el GMAT.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El [Sistema Interno de Garantía de Calidad](#) (SIGC) de la UIB tiene implantado el proceso **PS6** "[Recogida y medición de resultados](#)". En dicho proceso se describen [las herramientas y procedimientos](#) utilizados para medir la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Los resultados de las diferentes encuestas son analizadas por los responsables de la titulación, en particular por esta CGQGMAT, para valorar los aspectos relevantes en relación al desarrollo del título según el proceso PE7. "[Evaluación, seguimiento y mejora de la titulación](#)". Además de los procesos citados en el párrafo anterior deben considerarse también aquí los [procedimientos de calidad de la EPS](#), en particular el Procedimiento 4, que se activa cuando las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la labor docente del profesorado bajan de unos ciertos límites, así como las encuestas propias de la EPS, que permiten a los estudiantes hacer comentarios libres los cuales resultan de gran utilidad para el profesorado, la CGQGMAT y la dirección de la Escuela.

Algunos datos destacables de las encuestas realizadas en el curso 2014-15 en relación al grado de satisfacción global de los distintos colectivos implicados serían los siguientes que, mientras no se indique lo contrario, se utiliza una escala de 1 a 4. (Ver IAS Ap. 2.1.6 "Resultats. Satisfacció dels grups d'interès" y la Tabla 4):

- El grado de satisfacción de los alumnos con su titulación: 2.74
- El grado de satisfacción del profesorado: 2.92
- El grado de satisfacción del personal de administración y servicios: 2.4

Otros aspectos más concretos valorados muy positivamente son los logros de competencias, tanto por parte del alumnado que valora en 2.83 puntos su satisfacción con lo aprendido como por el profesorado que valora en 2.85 puntos el grado de adquisición de las competencias (ver IAS Ap. 2.1.2).

En cuanto a la organización/planificación del programa formativo (ver IAS Ap. 2.1.4) destaca la alta valoración que merecen todos los puntos, muy especialmente la ubicación de las asignaturas en el plan de estudios (2.80 puntos por parte del alumnado), las metodologías docentes (2.74 por parte del alumnado), la organización general de la titulación (2.92 puntos por parte del profesorado) y los

horarios (3.04 por parte del profesorado).

Respecto de los TFG, la valoración por parte de los estudiantes es en todos los aspectos encuestados alta o muy alta: 3.75 la relación con el tutor, 3.25 la accesibilidad de la información, 2.75 la relación entre la carga real de trabajo y los créditos teóricos, 3.75 los resultados de aprendizaje.

Los estudiantes valoran también muy positivamente la información que reciben a través de la web de la titulación (3.40 puntos) y en general todos los recursos materiales y servicios (puntuaciones entre 2.85 referida a las aulas y 3.34 referida a los recursos TIC), así como la tutoría y orientación académica que reciben de los profesores (2.97 puntos) (Ver IAS Apart 2.1.3).

El grado de satisfacción de los alumnos con los recursos, en concreto las infraestructuras, aulas y laboratorios, ha ido mejorando ligeramente a lo largo del periodo considerado. Con valores de 2,72 y 2,85 en una escala de 1 a 4, en los dos últimos cursos 2013-14 y 2014-15 respectivamente. En el mismo sentido también resulta positiva la satisfacción respecto a los Servicios de orientación y soporte al estudiante: 3,09 y 3,23 (Tabla 4).

Respecto de las encuestas que realizan los estudiantes respecto de la actividad docente del profesorado, destacamos la alta puntuación que reciben y los altos índices de participación en las mismas. Las valoraciones medias en los distintos apartados, y siempre referidas a las últimas encuestas realizadas, dan una valoración de 7.64 puntos (sobre 10) en el planificación docente (mientras que la media de la UIB se sitúa en 7.58); 7.42 sobre la claridad en las explicaciones (la media de la UIB es de 7.24); 7.79 sobre la resolución de dudas por parte del profesor (con 7.50 de media en la Universidad); 8.47 respecto la adecuación de la evaluación a lo previsto en la guía docente (7.98 de media en la UIB); 7.62 respecto de la contribución a aprender los contenidos (7.37 en la Universidad); finalmente, el nivel de satisfacción global con la tarea docente arroja una media de 7.37 (la media en la UIB está en 7.11) (**EOP24**). Evidentemente, no todos los profesores del Grado están igualmente valorados, y la EPS dispone de un protocolo de actuación para aquellos profesores cuya valoración cae por debajo de cierto límite; estos protocolos, en el caso del GMAT, se han activado una única vez para un profesor (**EOP10**) y la situación se ha corregido en cursos posteriores.

En el contexto de una titulación con un número tan bajo de estudiantes, otra fuente de información especialmente útil es el contacto directo del profesorado, en particular el jefe de estudios, con los estudiantes, que puede percibir de manera directa sus impresiones de manera que, la mayoría de las veces, los resultados de las encuestas no hacen sino confirmar las sensaciones percibidas. Además, desde el curso 2014/15 se escogen delegados de curso, figura que resulta especialmente útil al jefe de estudios, que tiene un interlocutor fácilmente accesible y que canaliza las quejas del grupo ejerciendo la representación del mismo.

Finalmente, queremos comentar los resultados de las encuestas realizadas entre los egresados, tanto la realizada a nivel institucional por el SEQUA (**EOP20**) como la realizada desde la jefatura de estudios entre los graduados el curso 2014/15 y que reproduce el mismo formato de la encuesta oficial (**EOP21**). Es especialmente significativo el dato que (agregando ambas encuestas) el 90% de los egresados participó en las mismas y que el 100% de los participantes respondieron afirmativamente a la pregunta "Si pudieras volver atrás, volverías a cursar el mismo Grado", además de valorar en una media de 7.67 (sobre 10) la satisfacción general con el grado.

En resumen, las encuestas resultan ser un instrumento útil para la recogida de información, con unos índices de participación muy altos y es especialmente significativo que los resultados de satisfacción sean altos (más aún el contexto de un grado con alto nivel de exigencia); en particular, superiores a la media de la UIB

en todos y cada uno de los aspectos puntuados por los estudiantes.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- **EOP26. IAS.** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título. (UIB)
- **EOP20.** Informe de Satisfacción de los Titulados (SEQUA).
- **EOP21.** Informe de Satisfacción y Empleabilidad de los Titulados (GMAT).
- **EOP24.** Resumen de la evaluación docente del profesorado del GMAT.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los resultados que exponemos aquí son poco significativos estadísticamente, ya que únicamente se han graduado 10 estudiantes, pero indican claramente la valoración que tienen nuestros graduados en el mercado laboral. De los 10 egresados, 9 han rellenado la encuesta de satisfacción y empleabilidad (**E18, EOP21**), resultando que 4 de ellos están trabajando, y que encontraron el trabajo en menos de 2 meses de haber terminado los estudios, y 8 han continuado los estudios con postgrados (evidentemente, algunos compaginan estudios con trabajo).

Finalmente, queremos resaltar que muchos de los estudiantes de cursos superiores empiezan en el mundo laboral con becas obtenidas a través del DOIP y, de éstos, son también muchos los que obtienen posteriormente un contrato fijo en la misma empresa. Entendemos, pues, que nuestros egresados son muy bien valorados y, de hecho, recibimos bien a través del DOIP o como contacto directo con el jefe de estudios, numerosas ofertas para estudiantes y/o graduados que no podemos atender por falta de estudiantes.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (ítem Grado de satisfacción de los egresados con el título”).
- **E18.** Estudios de Inserción Laboral sobre egresados de la titulación.
- **EOP26. IAS.** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título. (UIB)
- **EOP21.** Informe de Satisfacción y Empleabilidad de los Titulados (GMAT).